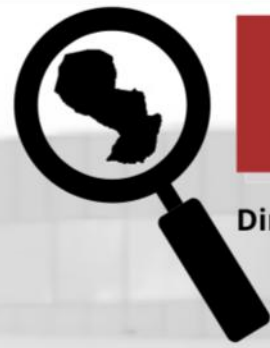




PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/05/2026**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	624.502.242.331	225.958.983.743	36%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	56.411.413.154	5.479.418.378	10%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	397.147.958.859	38.355.928.649	10%
ODS 7	Energía Asequible y No Contaminante	5.503.316.527	522.346.256	9%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	5.127.075.713.245	1.988.339.544.400	39%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	802.363.410.111	303.801.974.875	38%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	42.616.012.569	6.346.643.066	15%
ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	1.701.050.084	0	0%
ODS 15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	1.701.050.084	0	0%
TOTAL ENTIDAD		7.059.022.166.964	2.568.804.839.367	36%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2026

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py